

 NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 1 de 28
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MN-MC-009-2024

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	CONVOCATORIA PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-009-2024
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) CON DESTINO AL PERSONAL OPERATIVO, AYUDANTES Y CELADORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$24.995.880,00).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO

En Nobsa, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Nobsa los Miembros del **COMITÉ EVALUADOR**, con el fin de emitir informe de **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de los oferentes dentro del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-009- 2024** cuyo objeto es **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) CON DESTINO AL PERSONAL OPERATIVO, AYUDANTES Y CELADORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NOBSA** para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas.

Que el día 23 de julio 2024 a las 9:00 a.m. se llevó a cabo el cierre a la recepción de ofertas del proceso precitado, dando como resultado la presentación de CUATRO (04) OFERTAS, las cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR OFERTA
1	DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	22/07/2024 8:18 A.M.	\$15.190.500,00
2	HECTOR GARCÍA GONZALEZ	19/07/2024 1:04 P.M.	\$17.486.000,00
3	L&A COMERCIAL S.A.S.	22/07/2024 8:26 A.M.	\$19.350.750,00
4	GRUPO EMPRESARIA C&P	08/07/2024 6:51 P.M.	\$24.987.620,00

Que ese mismo día a las 11:52 a.m. se realizó apertura de sobres de las propuestas presentadas, y debido a que el proceso de selección se encuentra **LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA**, se procedió con la revisión del **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO DE MATRICULA MERCANTIL** con el fin de confirmar

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152200

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co



 NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 2 de 28
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-09-2021

su calidad de MiPymes domiciliadas en Boyacá, encontrándose lo siguiente:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA	MIPYME	DOMICILIO
1	DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	22/07/2024 8:18 A.M.	SI	TUNJA
2	HECTOR GARCÍA GONZALEZ	19/07/2024 1:04 P.M.	SI	SOGAMOSO
3	L&A COMERCIAL S.A.S.	22/07/2024 8:26 A.M.	SI	SOGAMOSO
4	GRUPO EMPRESARIAL C&P	08/07/2024 6:51 P.M.	SI	NOBSA

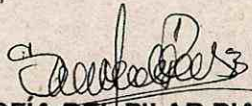
Que mediante **ACTA DE CIERRE DEL PROCESO MN-MC-009-2024** de 23 de julio de 2024, se **RECHAZARON** las siguientes ofertas presentadas por **DOTACIONES BOYACÁ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., HÉCTOR GARCÍA GONZALEZ y L&A COMERCIAL S.A.S.**, pues no son MiPymes domiciliadas en el municipio de Nobsa, es por ello que dentro del presente informe no se realizará verificación de las mismas.

Que una vez revisada la oferta presentada por el proponente, **GRUPO EMPRESARIAL C&P** identificada con **NIT 901.408.837-9**, se determinó lo siguiente:

No	PROPONENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO
1	GRUPO EMPRESARIAL C&P	NO CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, se informa que el presente informe será publicado junto con la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS y la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS**, será publicada en la plataforma SECOP II por el plazo de **ÚN (01) DÍA HÁBIL**, termino en el cual, los oferentes podrán presentar las observaciones y/o subsanaciones a que haya lugar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados

Para constancia de lo anterior firma;


SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRÁN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
CIUDADANA

PROYECTO: MARIA CAMILA GÓMEZ PINILLA	REVISÓ: JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR	APROBO: JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EXTERNO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CARGO: SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CARGO: SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION PUBLICA

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co

